

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

ANIO I.—Núm. 267.

Jueves 17 de Noviembre de 1910.

PRESIOS DE	CRIPCIÓN
P. Alquiler anual . . . . .	1.000
P. vivienda, mesada . . . . .	6.00
P. racionero, id. . . . .	0.60
P. erario suelto . . . . .	0.25
P. arrasado . . . . .	0.75
P. revendedores, 25 ejemplares . . . . .	0.20

TARIFA D	ANUNCIOS
En 1ª plana, línea, cuerpo A . . . . .	0.50
En 2ª y 3ª plana, id. id. id. . . . .	0.20
En 4ª plana, id. id. id. . . . .	0.20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios cosa . . . . .	0.20

Redacción y Administración. Príncipe, 35 —  
TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

## Los organismos provinciales

Un hecho reciente de indudable oportunidad ha puesto nuevamente sobre el tapete, cual debe ser la misión de los organismos provinciales, frente á las exigencias de sus deberes y ante los intereses del pueblo que representan.

Este hecho ha sido el relacionado con el convento de las Claras, que es de la propiedad de la Diputación provincial.

Callar sobre este asunto, equivaldría á estar en complicidad punible, con todos aquellos que pisoteando el bienestar público, sacudieron por encima de las necesidades populares, el látigo de la injusticia y la explotación.

Y la prensa en general, y la republicana en particular, precisamente por aquello de ser su más elemental deber, el de contribuir en toda ocasión á ser heraldo y portavoz de todas las demandas regionales: no puede guardar silencio ahora en que pleito de tal importancia comienza á dirimirse.

Por consiguiente hay que ponerse en este dilema: ó con la Diputación ó con las monjas.

No inspiran sectarios jacobinos estas líneas, ni ofuscaciones políticas ponen en nuestra pluma la negra tinta del agravio religioso.

Antes al contrario; sacando de un amplio espíritu de tolerancia y justicia, los argumentos de nuestro artículo, hablamos hoy para excitar á la Diputación provincial, en nombre del pueblo, del verdadero pueblo que es el que trabaja y además quien paga; á que no ceje en su actitud depuradora, al pretender solucionar la equivocada regla planteada por la injustificada cesión que con notoria ofensa para los intereses de Almería, hizo un gobierno á un Obispo y las monjas de la orden de Sta. Clara, de un edificio de la propiedad de la Diputación.

Exigido así, con imperiosa necesidad el propio honor de los señores Diputados y las demandas de la opinión almeriense que teme, no sabemos si con razón, que leguleyescos y desprestigiados formulismos vengan á entorpecer en su origen la patriótica labor iniciada el sábado último por don Manuel Martínez, en una de las sesiones de la Comisión provincial.

Los organismos políticos nacidos y creados al amparo de una provincia, más se deben á ésta, que á las oficiales coyundas del poder central. Por ésto son paladines puestos al frente de las necesidades de aquella para servirles de auxiliares y guías en su accidentada vida económica y civil.

Encomendados á ellos, servicios importantes; grande es su responsabilidad en materia de asuntos regionales. Su función es bienhechora, cuando inspirada en la rectitud misma y se desenvuelve.

Ahora tiene motivos nuestra Diputación para realizar una obra fructífera en pro de su prestigio y también favorecedora de los intereses de la localidad.

Trátase de que su antiguo edificio: el actual convento de las Claras, vuelva á ser propiedad suya, como en derecho le corresponde.

En estudio todos los documentos relativos á este indiscutible derecho; corto debe ser el trámite que para resolverlo se necesita.

¡Tropezarán sus diputados con dificultades políticas! No lo sabemos; pero por si acaso llega este último caso, no obraremos de oficiosos al prometerles que cuenten con el apoyo de la opinión y de la prensa bien dirigida e intencionada, para el mejor desempeño de su cometido.

Por encima de la efímera existencia de los Ministerios, están las ciudades; ó mejor dicho, los intereses de éstas ciudades. Estos intereses no son obligaciones vinculadas á un acta, dependientes de la codicia caciual, sino algo más respectable: es la vida del jornalero, la prosperidad del agricultor, el alivio del contribuyente, el desahogo del comerciante, la independencia del artista, el amparo del menesteroso, el asilo de la horfandia...; cosas todas que solamente en el marco de un régimen adminis-

y lanzer contra los acusadores los epítetos que debían ser reservados para los culpables.

Esto hace áyer *La Independencia*, según su costumbre: como sistema, es cómodo, bonito... y barato. Niega cuanto relatos de ayer, aproposito del párroco de Adra; tacha nuestra información, referente á ese suceso, de cuento táraro, y habla de nuestra supuesta clerofoobia, por decir algo como pudiera hacerlo del Moro Muza.

No hay tales carneros, señores besta: lo que hay es, que nosotros no tenemos por qué tener los desmanes parroquiales y sacrilegos, como usárcese a costumbre; entonces al contrario, creemos cumplir con un deber moral aplicándoles el castigo para que se corrijan. Despues de todo, los primeros fajalejores de esos desmanes, deben ser los mismos periódicos con censura eclesiástica, si en verdad poseyeren sentimientos religiosos encendidos y trataran de depurar á los ministros del altar de sus vicios y flaquesas. Más honrados y más prosépticos generarían con tal conducta los *feiles cristianos*, que con ese otro sistema de los tapujos y las negativas acomo deticies. ¿Quién curará mejor un tumor maligno? El doctor que con energía mano le descubra y le saque, ó el amigo indiscreto que cierra los ojos para no verlo y se obstina en negar su existencia?

El caso del *sátiro ensotanado* que anteayer referimos, es completa y absolutamente exacto. *La Independencia* podrá negarlo gratuitamente; mas no por ello dejará de ser cierto. En Adra produjo un grave escándalo y de él esté bien enterado todo el mundo. Si *La Independencia*, en vez de la paratá a su antojo, como ayer lo hace, quiere proceder de buñal fa, cosa rara en un necio, envíe á uno de sus redactores, á la hora que guste por esta su casa; llamaremos á su presencia á un testigo presencial de aquel escándalo, que nosotros conocemos y de cuya veracidad podrá convencerse todo el que le diga; y él le referirá el suceso con todos sus pelos y señales, para que *La Independencia* se persuade de que nuestra información no es un cuento táraro, sino una historia fiel, verídica y exacta, de escándalo dado en la villa de Adra por aquel padre de almas que se entretiene, en el propio templo parroquial, en cometer actos inmorales con una beatita.

Si *La Independencia* acepta, digalo sin ambages ni rodeos y vemos á la prueba. Todo lo de más es gana de hablar y de perder el tiempo.

Nuestra enhorabuena á los nuevos esposos, quienes han recibido numerosos y valiosos regalos.

—Ha experimentado gran mejoría en la afección bronco pulmonar que viene padeciendo la respetable señora de nuestro amigo particular don Antonio Mancano Ortega.

—Se encuentra muy aliviada d-

sú dolencia la señora del acusado propietario don Juan Espinado.

—Sigue mejorando rápidamente en su padecimiento la esposa del ayudante de esta Sección de Montes, don Leandro Aguirre.

—La señora del comerciante en frutas, don Bernardo Gil, ha experimentado importante mejoría en el padecimiento que sufria desde hace varios días.

—En breve contrarán matrimonio, la encantadora señorita María Josefa Jiménez Hernández con nuestro particular amigo don Cristóbal Espinosa.

## Un sátiro ensotanado

En cuanto comete algún cura, ó algún clérigo, cualquier acto vituperable, y la prensa liberal lo censura, ya se sabe siempre cuál es el proceder de los periódicos neos: negar el hecho, suponer que se trata de una infame calumnia,

núm. 6, 5'37; Maturana, núm. 6, 4'6; Maturana, núm. 44, 4'87; Adelaida López, núm. 5, 3'75; Adelaida López, núm. 7, 3'26; Cristóbal Marquez, uva Almería, 4'12; Diego Caileón Godoy, Dalias, 3; Julio López Pérez, núm. 15, 4'37; D. E. M., 3'50; Pedro Tena Sicilia, cortijo del río Abla, 2'87; Francisco Fernández Lupián, núm. 7, 4'12; Julio López Pérez, núm. 10, 5'; Francisco G. Gómez, 2'25; Loia María, 2'50; Cañada Blanca, 3'12; Cecilio López Valverde, núm. 48, 2'25; Representante Corchera, uva Dalias, número 17, 4'62; id. id. Celin, 3'62; J. L. R., uva Dalias, número 14, 3; Maturana, número 46, 4'50; Miguel, Paco y Gabriel, núm. 14, 2'37; F. Esperanza A. núm. 9, (medios barriles), 1'12; Joaquín López Artés, Arquillos, 3'37.

Vapor "Gerty", New York.—Corijo de Buendía, uva Dalias, número 17, 5'12; id. de id. uva id. número 14, 5'25; id. de id. uva id. número 15, 4'87; id. de id. uva id. número 16, 4'87; Representante Corchera, uva Dalias, número 12, 3'; id. id. uva id. número 9, 4'25; Francisco Callejón Moreno, uva Dalias, número 8, 4'; id. id. uva id. número 11, 5'12; id. id. uva id. número 10, 5'12; Presentación López, 2'25; Callejón Godoy, Dalias, número 70, 4'87; Peramo, Dalias, número 20, 5'25; R. V. número 19, 3'37; Cortijo del Rincón, 2'87; Lira la Fornieles, Dalias, número 51, 5'; id. id. uva id. número 54, 5'25; uvas id. Celin, Dalias, número 9, 5'50; Diego Callejón Godoy, número 39, 3'87; id. id. uva id. número 30, 4'87; Cristóbal Marques, uva Canjayar, 2'50; Francisco Callejón Moreno Boquerón, 5'50; id. id. id. 2'25; id. id. Haza Celin, 5'75; Gutierrez Peraita, uva Dalias, 5'25; Dolores Fernández, número 3, 4'50; María, número 3, uva Alhama, 3'12; San José, Dalias, Grapes, 5'25; Almohara, uva Dalias, número 48, 4'75; id. uva id. número 49, 5'; R. T. G. 2'27; José Cantón Gui, 1'; Santa Ana, 2'25; A. O. C. 1'50; Alferez, uva del Cercado, número 34, 4'87; id. uva del id. número 39, 5'; José García Grapes, uva Dalias, 4'75; María Jiménez Ros 3'87; Gabriel Lirola Fornieles, número 13, 3'75; id. id. uva id. número 12, 3'87; J. Rubio N. Superior, 5'50.

\* \* \*

## Resumen de la exportación por mercados

Mercados	Bariles	Medios	C
New York	581.49	3.577	299
Liverpool	415.649	667	105
Londres	226.278	692	171
Hamburgo	231.365	892	
Glasgow	128.064	13	
Hull	78.645		
Bristol	30.985		
Newcastle	29.976	17	
Cardiff	21.124		
Manchester	17.527		
Ptos. del Báltico	14.867	528	
Habana	4.930	6.949	
Buenos Aires	2.443	1.420	
Boston	44.550	614	25
Philadelphia	8.188	40	
Bremen	23.244		
Rio Janeiro	110		
Montevideo		30	
Santiago de Cuba		83	
Santos	1.400	350	
Amberes	643	25	
New Orleans	874	50	
Baltimore	198		
Suma	93	80	
	1862.333	15.827	600

## SUCEOS

### En riña

Gaspar de Heros Lorenzo, de 18 años de edad fué curado ayer en la casa de Socorro Municipal de dos erosiones situadas en la Región malar izquierda, de tres centímetros de longitud, producidas por el impacto de un arma de fuego.

### Caido de una escalera

José Hernández Nevero de 43 años sufrió ayer el accidente de caer por las escaleras de su casa, produciéndose una herida contusa de tres centímetros situada en la región occipital y una contusión de segundo grado en el pecho, de cuyas lesiones fue curado en la casa de Socorro, pasando después al Hospital.

### Partiendo leña

Encontrándose partiendo leña el vecino de la calle del Coserio Francisco Fernández García de

cios de celosias ó á través de la rendija misteriosa de los mantos que las cobijan...

### Por quemaduras

Anoche fué curada en la casa de Socorro de las heridas que se produjo en la mano izquierda á consecuencia de haberse caído aceite hirviendo, el joven Cardenal Salvador Morales, doméstica de la casa del médico de esta localidad don Juan Martínez Limones.

### HISTORIA BREVE

### EL ERROR DE UN LABRIEGO

Para los niños y jóvenes que martirizan los pájaros.

Un labrador, poco instruido, odia y maltrata á los pájaros, especialmente a los que acuden al surco cuando labra la tierra.

Creía el labrador que los pájaros buscaban las semillas que depositaba en el suelo.

A la par que el arado, iba provisto de una escopeta, y a fin de acabar, como él decía con los malditos pájaros, les disparaba.

El labriego se complacía después en cogér el avena medio muerto y tirada sobre el suelo para rematarla, para acabarla de morder...

Pero en cierta ocasión vió que una pajarraca de las nieves que acababa de meter, tenía en el pico una larva muy perjudicial a la agricultura.

Entonces comprendió su error y la magnitud del mal que había causado, destruyendo tan útiles animalitos. Sintió gran pena, e hizo propósito de proteger, desde aquel momento, á los pájaros inseñicidas, y sobre todo a las pajarracas de las nieves.

José Escamilla

### DIVAGACIONES

#### LA LUNA, LOS MANTONES Y EL ESPÍRITU REGIONAL

Si algo bueno son capaces de hacer los Ayuntamientos con los pueblos es dejar la ciudad á oscuras las noches en que, según los Calendarios, ha de haber luna; esto es mejor para los hermanos de la gaya ciencia que tomarles veinte ejempl

# POR TELEGRAFO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

## Las Cortes

### Congreso

A las dos y media de la tarde se abre la sesión.

Preside el conde de Romanones.

Usa de la palabra, en primer término el ministro de Hacienda señor Cobián.

Dice que el Gobierno acepta la prórroga propuesta por el señor don Gumerindo de Azcárate, sobre los consumos.

Manifestó á continuación el señor Cobián, que el Gobierno no puede comprometerse á que se apruebe antes del semestre el proyecto de ley sobre exacciones locales; pues esto depende de la potestad del Parlamento.

Contesta al ministro de Hacienda, el ilustre jefe de la minoría republicana don Gumerindo de Azcárate.

El señor Azcárate complácese de las manifestaciones del señor Cobián que son el testimonio de lo que piensa el Gobierno.

Dice el señor Azcárate que para su satisfacción le basta que el ministro muestre deseos de que se apruebe el proyecto.

A continuación habla el ministro de la Gobernación señor Merino.

El señor Merino explica el alcance de las Reales órdenes dictadas sobre materia de consumos.

El diputado señor Llanos usa de la palabra.

Defiende al Capellán del Refugio que no admitió al individuo que ayer falleció de hambre.

El ministro de la Gobernación señor Merino, rotundo y contundente dice que dicho Capellán faltó á su deber al negar entrada en el refugio á un hombre agonizante.

En la discusión interviene el ilustre caudillo radical don Alejandro Lerroux.

Persiste en sus acusaciones de ayer.

Combatte duramente la conducta del capellán por su actitud inhumana.

En el mismo sentido habla el señor Iglesias.

Formulan luego diversos ruegos algunos diputados.

El señor Garriga pregunta al Gobierno por el resultado del convenio celebrado con Marruecos.

El ministro de Estado señor García Prieto le contesta.

Manifiesta que hoy se firmará el convenio.

El señor García Prieto se congratula de la transigencia mostrada por el Mokri.

Además se muestra satisfecho el ministro por los buenos oficios de Francia que tanto ha ayudado al Gobierno español para el mejor desempeño de su misión difísilísima.

El diputado republicano señor Azzati, ocupase de la colisión habida en Valencia entre carlistas y republicanos.

El señor Azzati, culpa á La cierva por fomentar el carlismo en Valencia.

El diputado tradicionalista señor Llorens, manifiesta que los carlistas de aquella ciudad se limitaron á defenderse contra los ataques de los republicanos.

El ministro de la Gobernación señor Merino interviene en el debate.

Dice que el asunto se halla

en manos de los tribunales que en él entienden.

Se entra en la orden del día.

Discútense el Presupuesto de Hacienda.

El señor Martín Sánchez consume el segundo turno en contra.

El discurso que pronuncia es extensísimo.

Ocupase en primer término de las modificaciones que se introducen en la formación del Catastro.

Combatte duramente estas modificaciones.

Contestale el señor Cobián (hijo), perteneciente á la comisión.

Luego consume también su turno en contra el señor Garriga.

Resume el ministro de Hacienda señor Cobián.

El ministro explica el verdadero alcance de la reforma.

Las administraciones de Hacienda, dice el ministro se transforma en inspecciones.

Defiende el señor Cobián las contribuciones indirectas.

Después se discute el articulado del proyecto.

El diputado señor Ferrer presenta voto particular.

Sometida á votación es desechada.

Esto mismo sucede con otras varias enmiendas.

El diputado radical señor don Rafael Salillas usa de la palabra.

Solicita del ministro, se suba el sueldo á 5.000 reales á los aspirantes de Hacienda.

El ministro, señor Cobián se excusa, alegando los obligados razonamientos.

Apruébase el Presupuesto.

También se aprueba el presupuesto que ha de regir las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Seguidamente se levantó la sesión.

### Senado

Se abre la sesión á las 4 menos veinte minutos de la tarde.

Preside don Eugenio Montero Ríos.

El senador republicano señor Junoy es quien primero hace uso de la palabra.

Se lamenta de que en Madrid se muere la gente de hambre en las calles.

Combatte ruda y enérgicamente al capellán del refugio que negó la entrada al círculo que falleció de hambre ayer.

Excita al Gobierno para que depure las responsabilidades que en este caso vergonzoso é inaudito haya.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

El señor Canalejas duélese de lo ocurrido.

Promete hacer que se depuren los hechos.

Termina el señor Canalejas manifestando que urge resolver pronto el problema de la miseria.

El ilustre senador don Rafael María de Labra, habla á continuación.

Encarea la necesidad que existe de hacer la enseñanza obligatoria en el ejército á fin de dar instrucción al soldado, que debe salir de filas con cultura y educación.

El señor Labra pide al Gobierno que le de los datos relacionados con la supuesta conspiración e volucionaria de Badajoz.

Le contesta Canalejas.

El señor Concas, solicita del Gobierno que se modifique la Ley relacionada con los retiros concedidos á individuos que procedan de la Armada.

El ministro de Marina señor Arias de Miranda le responde.

Discútense el proyecto de ley, de servicio militar obligatorio.

Continúa en el uso de la palabra el ministro de la Guerra señor general Aznar.

Rebate los argumentos expuestos ayer por el general Linares.

Expone los beneficios que con la nueva ley gozará la patria y el ejército.

Interviene en el debate el señor Parrado.

Explica su intervención en la discusión.

Se ocupa sobre hechos concernientes al Estado Mayor Central.

Rectifica el señor Marqués de Santamaría.

A continuación habla el señor Obispo de Jaca.

Dice el obispo que no conviene fortalecer el ejército á costa de la ruina nacional.

Cree el señor obispo de Jaca que con la nueva ley de servicio militar obligatorio aumentará la emigración con aquellos individuos que abandonarán la nación para escapar de tener que servir en el ejército.

Rectifica el general Linares. En su discurso alude al señor Primo de Rivera.

Entre el general Linares y el ministro de la Guerra se suscita un incidente.

El presidente agita la campanilla varias veces.

Después de terminar su discurso el general Linares, levanta la sesión.

### El convenio con Marruecos

Ha sido firmado el tratado hispano-marroquí.

Versa sobre las siguientes materias.

Para regir la parte de territorio situada en las vecindades de Alhucema, se nombran autoridades marroquíes.

Este nombramiento tiene que hacerse con personal que de común acuerdo señalen ambas naciones.

La policía indígena, será instruida por oficiales del ejército español.

Se reserva España las Aduanas de Melilla y la recaudación del impues sobre los mercados.

El Gobierno del Sultán se compromete á garantizar la seguridad de los súbditos españoles.

Además se estipula en el convenio, que el Maghzen, no ha de fortificar nunca puntos que pudieran ser peligrosos para la plaza de Ceuta.

La indemnización que ha de hacer el Sultán al Gobierno español es de 65 millones de pesetas.

Esta cantidad será pagada dentro del plazo de 15 años.

La garantía de esta indemnización serán las utilidades mineras del Rif.

Previa una conferencia entre los señores Maura, Rodríguez San Pedro y Ugarte, ha quedado decidido dejar en libertad de acción á los senadores conservadores, en el asunto del aumento de sueldo á los catedráticos.

Deutsche Presse: "OTRAS NOTICIAS En libertad de acción".

### A Melilla

Después de celebrar una conferencia con el señor Canalejas, ha emprendido el regreso á Melilla el general Alavade.

### La falsificación de viños

La "Gaceta" publica una Real orden dictando reglas para la persecución de la industria ilícita de la fabricación de vinos artificiales.

### Después de una colisión

Según comunican de Valencia, el juez ha decretado el procesamiento y la prisión de tres republicanos y tres carlistas, por consecuencia de la colisión que hubo ayer.

Los restantes detenidos han sido puestos en libertad.

### Cambios ministeriales

Se da por descontado que una vez aprobados los presupuestos habrá cambios ministeriales, porque hasta el propio presidente lo ha dejado entrever en alguna conversación.

Cobián pasará á Gracia y Justicia y señor Ruiz Valarino irá de embajador al Vaticano.

### Las Plagas del campo

Mafiana leerá Calbetón en el Senado un proyecto relativo á las plagas del campo.

### Las inundaciones en Francia

Se cree en París, que el nivel de las aguas subirá cincuenta centímetros más que el año pasado.

Se han aprobado varios proyectos para preservar de la inundación los alrededores de París.

El presidente del Consejo, Mr. Briand, ha conferenciado extensamente con el de la Comisión de inundaciones y ensache.

### El su puesto

El señor Portela, nuevo gobernador de Barcelona ha conferenciado con el señor Canalejas.

Quedó convenido entre ambos, que el primero marche seguida á posesionarse de su destino.

### Reducción de sesiones

Los señores Canalejas y conde de Romanones han acordado, que asegurada que termine en el Congreso la discusión de presupuestos, se reduzca á seis horas el tiempo que dedica á las sesiones la Cámara popular.

### El aumento á los catedráticos

El señor Giner de los Ríos pregunta, si la resolución referente al aumento de sueldo á los catedráticos alcanza á todos ellos, aunque más urgente es á su entender, el aumentar el sueldo á los maestros.

El ministro de Instrucción pública declara, que falta discutir el asunto.

### De Bilbao

—El cañonero Hernán Cortés ha apresado á un ballenero francés, que pescaba en aguas jurisdiccionales.

Se le encontró gran cantidad de pescado.

—Huyendo del temporal han entrado de arribada forzosa en aquel puerto muchos vaiores.

Algunos traen importantes averías.

### Excitación en Quintanar

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Quintanar se acordó, por el voto del alcalde no destituir al caborador de consumos, que según comunicó, agredió á la salida de la última sesión, al jefe de los republicanos, don Miguel Martín.

El público abucheo al alcalde y á los concejales monárquicos.

La excitación entre el vecindario de Quintanar contra los consumos es grande.

### El giro postal

La prensa lamenta que el Congreso haya desechar la enmienda al presupuesto de Gobernación implantando en España el giro postal, mejora práctica y de seguros rendimientos que esperaban las Cámaras de Comercio, Prensa y la opinión en general.

### La estafeta del Congreso

Las medidas tomadas para limitar el abuso que se venía haciendo de la estafeta de Correos del Congreso ha dado sus resultados.

Antes se despachaban diariamente siete mil cartas y hoy solo 3.000.

### Combinación de cargos

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Gobernación para tratar de los consumos y la combinación de gobernadores.

Se asegura que en la combinación de gobernadores están Vizcaya, Coruña, Almería, Burgos, Barcelona, Palencia, Santander, Orense, Salamanca.

Una peseta al mes.

## EL POPULAR

Diario de la mañana

### A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras  
**ENRIQUE MOTA** P. del Príncipe, 3  
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas...	1	2	4
Idem id. 20 á 30 > >	1'50	3	6
Idem id. 30 á 40 > >	2	4	8
Idem id. 40 á 50 > >	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.<sup>a</sup> parte del valor de la compra.

La persona que deseé hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabecero de familia.

Don \_\_\_\_\_ que vive calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa

### El eclipse

El objeto de todas las conver-  
saciones fué snoce, el relaciona-  
do con el eclipse de Luna.

Numerosos curiosos y astróno-  
mos más ó menos analfabetos  
discurrían por las calles obscu-  
ras explicando á su modo la cau-  
sa del fenómeno y haciendo fre-  
cuentes libesciones en las tabernas.

Conforme á las predicciones de  
la ciencia el eclipse empezó á la  
hora señalada terminando á la  
una de la mañana.

Nos parece inútil decir que el  
fenómeno astronómico, se prestó  
á numerosos comentarios, entre  
la gente indepta que relacionaba  
el hecho, con supuestos males  
futuros, como de costumbre, no  
faltando en los barrios extremos  
quien dijera que después apare-  
cería la estrella con rabo, que  
tanto nos dió que hacer en Mayo  
último.

### Junta de Defensa

Por la presente se cita á Junta  
general de Donantes para los fes-  
tejos de feria, que se celebrará  
en los salones del Círculo Mer-  
cantil el Domingo próximo 20 del  
corriente á las dos de la tarde,  
con objeto de rendir cuentas.

El Presidente.—Agustín Fer-  
nández.—El Secretario.—Fran-  
cisco Cuenca.

Almería 16 de Noviembre de  
1910.

### Arte y artistas

Unos cuantos jóvenes artistas,  
por su juventud capaces de sentir  
toda romanticismo y nobles  
ideas inspiradas en un puro espíritu  
de hidalga emulación, han tenido  
la feliz idea de organizar una Ex-  
posición de Pintura y Escultura, en  
Almería.

No se trata con este propósito de  
lucrar ajenas codicidas; sino de fo-  
mentar el arte regional tan necesi-  
tado de estímulos y auxiliares.

Por consiguiente con tan feliz  
idea, pretenden celebrar con una  
periodicidad fija, Exposiciones artis-  
tas de aquellos ramos de la activi-  
dad estética.

Todavía en período de gestación  
este noble pensamiento, encomen-  
dado á la energía de sus voluntades,  
debemos todos ayudarles en su pe-  
nosa faena.

Un pueblo se educa de cien ma-  
neras; también de cien maneras  
puede alimentarse con el doble  
parto espíritu y de cuerpo: Pregun-  
tado Carlyle, que prefería más para  
su nación si la pérdida de las In-  
dias, ó la pérdida de Shakespeare,  
respondió sin titubeo:

"La pérdida de las Indias."

Y es que el filósofo inglés creía  
que para el engrandecimiento de su  
patria más representaba el célebre  
dramaturgo que una posesión en  
luengas tierras.

Este círculo lo eruditó y qui-  
zás inoportuno lo hacen refirién-  
dos á la noble iniciativa de nues-  
tros amigos don Ángel de la Fuente,  
don Carlos López Redondo y don  
Miguel Morales que con una idea-  
lidad caballeresca y admirable pre-  
tenden acicatear el dormido senti-  
miento artístico del pueblo alme-  
riense, con constantes exposiciones  
de arte pictórico y escultórico.

Adelante, pues; solamente mere-  
ce alabanza ese propósito vuestro.  
Contad con todo para vuestra de-  
manda generosa, que si aún no ha  
crystalizado en la forma de una rea-  
lidad concreta, debe realizarlo para  
bien de Almería y de los artistas  
regionales, que tanto se agita en el  
vacío de la impotencia, y tanto ne-  
cesitan de la tutela de protecciones  
que á la luz de la publicidad saquen  
sus nombres.

Oficiosamente, apenas conocido  
vuestra elevada pretención nos  
apresuramos á dar cuenta de ella;  
aunque no sea más que para com-  
prometer vuestros nombres en el  
desempeño de una Empresa que ya  
está obligado á realizar.

### NOTICIAS

#### Debut de una artista

Esta noche debutará en el  
«Salón Victoria», la aplaudida ar-  
tista «La Tarresica» cuyos tra-  
bajos vienen siendo muy aplaudidos  
en teatros salones de España y  
el extranjero.

Precedile como viene de gran  
fama, esta artista, es de esperar,  
que la noche de su debut habrá  
de verse muy concurrido el «Si-  
lón Victoria».

**La Compañía del Sur**  
Los productos de la Compañía  
de los Caminos de Hierro del Sur  
de España, líneas de Almería y  
Granada, en el mes de Octubre,  
son los siguientes:

Del 21 al 31 de Octubre de 1910, 231.813'78 pesetas; del 21 al 31 de  
idem de 1909, 204.578'56; aumento  
de 27.240'22 pesetas.

Del 1.<sup>o</sup> Enero al 31 de Octubre de 1910, 4.983.805'13 pesetas; del  
1.<sup>o</sup> de Enero al 31 de Octubre de  
1909, 4 millones 429.420'11 au-  
mento, 554.385'02 pesetas.

#### De interés

Si quereis haceros de los im-  
presos que os sean necesarios  
por su verdadero valor, encargarlos  
a Francisco Manzano ó en la  
drógueria «El Arco Iris». Peso  
del Príncipe, número 8.

**Movimiento Carcelario**  
La dirección general de Prisio-  
nes ha trasladado las oportunas  
órdenes para que les presos en  
esta cárcel, que á continuación se  
expresen, sean trasladados á los  
penales que se detallan.

Manuel Ayala García, á Huércal  
Overa; Luis Salmerón Soto, á  
Berja; Julián Navarro Martínez, á  
Huércal Overa y Pedro Martínez  
Sánchez, á Berja.

#### Café Colón

Bananas el mejor de los dulces.  
Puedes tomarse una tacita de  
buñuelos en Colón.

Se manda á domicilio.  
Teléfono, núm. 70.

Se sirven plátanos de Cana-  
rias y pastel de pollo trufado.

#### Muebles

Preciosas marinas y paisajes al  
óleo de 63 por 43 centímetros, á 8  
pesetas cada una, con sus marcos  
de nogal, en el establecimiento de  
muebles, Glorieta de San Pedro,  
número 2, y por 110 pesetas una  
cama para matrimonio, macizo,  
de nogal, con su somier inglés.

#### Ama de cría

Se ofrece una con leche fresca  
para casa de los padres.

Razón: María Rodríguez, Mol-  
inos de Viento, casas de Segura  
calle de Adra.

#### Una pregunta

El señor juez municipal inter-  
esa del gobierno civil, se le mani-  
festa si la instancia presentada  
por don Sebastián Orozco solici-  
tando instalar una caseta de  
madera en el Andén de Costa, se  
encuentra escrita en maquinilla ó  
si está manuscrita.

#### Una caja

Don José García del Moral ha  
presentado un escrito en el go-  
bierno civil acompañando memo-  
ria y plano, en solicitud de per-  
miso para instalar una caseta de  
madera en el puerto de esta capi-  
tal.

#### Denunciados

La guardia municipal ha da-  
nunciado á los cocheros números  
ochos y diez de las paradas de es-  
ta capital con motivo de contrai-  
rvenir los mandatos de la alcaldía  
que tiene prohibido dirigirse por  
la acera izquierda del Paseo del  
Príncipe con dirección á la Puer-  
ta de Purchena.

#### Multas

El alcalde señor Moreno Galle-  
go decretó ayer la multa de 10 pe-  
setas contra la vendedora de des-  
pojos en el Mercado, Rosa Puer-  
cha, con motivo de haberse descu-  
bierto que conserva los despojos  
con nievelina.

También fueron multados ayer  
por el inspector de la guardia

municipal señor Jeréz los vende-  
dores de pescado siguientes:

En dos pesetas Juan Miralles  
López y en una peseta Joaquín  
López (a) Nicola.

**Los pósitos**  
El agente ejecutivo nombrado  
por esta sección de Pósitos anun-  
cia la subasta pública de los bie-  
nes pertenecientes á Doña Ramo-  
na Gómez, doña Dolores Gilber  
López y don Juan Gómez Salas,  
por resulter deudores al Pósito  
de Arboleas.

**Repartimientos**  
En la secretaría del Ayunta-  
miento de Víctor ha quedado ex-  
puesto al público el repartimien-  
to de Contribución por Rústica  
Urbana y Pecuaria, confeccionado  
por aquella corporación para 1911

**Aclaración**  
Se ha acercado á esta redac-  
ción don Juan González Pérez,  
manifestandone, que ha leído  
en EL POPULAR un sueldo titulado  
«Héroe en riña», en el cual apre-  
ciase como causante de una heri-  
da inferior a Tomás Guillén Pe-  
ñis.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que la pareja de la Guardia civil que  
lo condujo á la Casa de Socorro  
le ocupó la cara con la que pre-  
tendió agredirle.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Nuevo inspector**  
Procedente de Cádiz llegará  
hoy en el vapor «Castille», don José  
María Gómez y Fossi, teniente  
de Navío de la Armada, que ha sido  
nombrado recientemente Inspector  
de Emigración de este puerto.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

**Que esto es cierto** por quanto  
que el haberle recordado cierta  
cantidad que el Guillén le debía,  
pretendió asesinarlo con una faca  
dentro de la cantina de que es  
dueño, teniéndose que defender  
como era consiguiente.

## Comunicado

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío y amigo: Ruego á V. dé cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, en contestación al comunicado que ayer publicó el señor Navarro.

Es bochornoso, en verdad, lo que ocurre en la pescadería; pero no de tiempo inmemorial, como dice el señor Navarro, sino desde que él interviene en las ventas del pescado.

Mi conducta, bien pública y notoria es; en los pocos años que tengo, nadie ha podido tacharla.

Jamás me he visto ante los Tribunales, ni aun quisiera amonestado por la más pequeña autoridad.

Creo con esto demostrar mi conducta y honradez, en todos los actos de mi vida.

La suya pronto pueden las autoridades enterarse. No necesitaba citar hechos; pero algo diré para que pueda el público y las autoridades apreciar quién es Emilio Tapia, á quien tanto desprecio en su comunicado y quién es el honrado y pacífico Ángel Navarro.

Llegó á ésta de lejanas tierras, dedicóse á la venta y negocio del pescado y en más de una ocasión tuvo disgustos con varios revendedores, por que no le consentían hacer los chanchullos y apaños que él quería.

Quieren las autoridades comparar la conducta y honradez de Emilio Tapia y de Ángel Navarro? Pídan los antecedentes penales del uno y del otro.

Emilio Tapia, jamás, como he dicho antes, se ha visto ante las autoridades, ni se ha sentado en el banquillo ni ha cumplido condena por esos asesinatos frustrados que dice en su comunicado.

Ángel Navarro, se ha visto no una sola vez ante los Tribunales, se ha sentado en el banquillo y ha cumplido seis meses de arresto.

¿Quién de los dos tiene menos sentimientos y ha cometido asesinatos frustrados? Dígalo él mismo.

De su honradez, nada diré: todos en la pescadería saben lo que ocurrió cuando le tocó la lotería. ¿Para qué recordarlo?

Vean pues las autoridades que él implica, quién es Emilio Tapia y quién es Ángel Navarro.

Pudiera seguir y ocupar muchas líneas, pero no quiero molestar hoy más su atención y dándole mil gracias anticipadas queda de V. suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Emilio Tapia.

## Detención de un viajero

En el Paseo del Príncipe ocurrió ayer tarde un caso curioso, digno de mencionarse.

Por el centro del Paseo, pues le resultaba sin duda estrechas las laterales, caminaba alegramente, montado en linda borriola un viejero llamado Miguel Cortés, natural y vecino de Finesa.

Su presencia alegre y bulliciosa, dándose más pisto que don Manuel Ruiz Díaz en su plato de Variedades, hizo llamar la detención del sinnúmero de personas que transitaban por tan céntrico lugar; pero el viejero, interpretando las miradas que el público le dirigía, en el sentido de que este quedaba enamorado de la gallardía de su rocio, se ensorbo cada vez más, y alentaba á la caballería para que trotara.

Duro que es tarde; el borrico y el coche habían recorrido ya un largo trayecto del paseo del Príncipe, pero ¡oh desencanto! al pretender continuar su caminata en la misma forma hasta el Hotel Martínez, donde le esperaba el cubierto, los guardias municipales Ramón Corrales y Juan López detuvieron al caminante, conduciéndolo á la inspección del Ayuntamiento, y depositando entre tanto la borriola en los pesebres del parador.

## MULTAS

El alcalde, Sr. Moreno Gallego, decretó la multa de tres pesetas contra la doméstica de D. Andrés Rodríguez Ramón, con motivo de haber arrojado aguas sucias á la vía pública.

El cartero municipal ha sido multado en un día de haber por el señor alcalde por haber desobedecido sus mandatos, atravesando con el carro por la calle de Mariana.

Por el inspector de la guardia municipal señor Jerez ha sido multado en dos pesetas el vende-

dor de pescado en la plaza de abasto, Juan García (e) Bigotes.

También fué multado ayer en la misma cantidad, por el inspector referido, el carnicero del Mercado Hermenegildo Vizcaíno Tomás.

## Cartera judicial

El Juez de Instrucción de este partido interesa la presentación en este Juzgado de los guardias municipales Joaquín Alcalde Díaz y Juan Rodríguez Escobar, para que presten declaración en causa que se instruye.

El comandante Juez instructor de la zona de reclutamiento de esta capital, cita el soldado Francisco Sánchez, para que el día diez y ocho del actual se persone en este Juzgado Militar, donde se le reclama.

## Buen viaje

Antesyer en el tren correo marchó para Málaga, la compañía cómico-lírica Cab.-s-Alcántara, que ha venido actuando con gran éxito en nuestro teatro de Variedades, hasta el domingo último en que dió sus funciones de despedida.

Esta tarde á bordo del «Cabo San Antonio», embarcará para la misma capital, el representante de la empresa de dicha Compañía, nuestro estimado amigo don Tadeo Ruiz, de cuya gestión, al frente de sus intereses, puede estar satisfecha dicha Empresa.

A todos nuestros enhorabuenos por los triunfos alcanzados y buen viaje.

## Vida municipal

## Recurso de alzada

Don Manuel Carmona Rubio ha presentado un recurso de alzada contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, por el que se sobreseyó el expediente de defraudación instruido contra D. José María Lucas.

## Consignación

Don Manuel Sánchez Rodríguez, practicante de la Cañada, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, interesando subsista la partida de 365 pesetas que el Municipio le tiene consignada en presupuestos anteriores para atender á los gastos que ocasiona una caballería que le es indispensable utilizar.

## Casa en ruinas

Alcalde Sr. Moreno Gallego, ha oficiado al Delegado de Hacienda manifestándole que con motivo de hallarse en ruinas un edificio de la propiedad de la Hacienda situado en la calle de la Luna, el Ayuntamiento procederá á su derribo, después de transcurrido el plazo que se le señala, de tres días.

## Abono de cantidad

El alcalde Sr. Moreno Gallego verificará el pago de la cantidad estipulada para la expropiación de las casas de la calle de Murcia.

## La mujer degollada

Sigue vivamente preocupada la opinión pública en Granada con el trágico asesinato ocurrido la noche del sábado último en la calle de Trujillas, esperando confiada en que las aclaradas medidas que han adoptado las autoridades, se traducirán pronto en la captura del criminal, para que no quede sin castigo este horrible delito, que tanta impresión ha causado.

Al esclarecimiento de algunos detalles del proceso, encaminaron ayer las diligencias practicadas por el juzgado; por más que, como dijimos en nuestro número anterior, la parte más esencial para el sumario estable perfectamente conocida que era la persona del autor, despojada ya de todo misterio, puesto que el niño Manuel González, hijo de la pupilla doña Plácida, determinó de manera que no había lugar á dudas que el sujeto que egredió todos los nobres á la víctima Dolores Franco, era el vecino de la misma casa donde ella habitaba en la calle de la Cruz y éste no podía ser otro que Juan Luis Jiménez Guerrero, cuya de-

saparición le ha condenado, por más que en la conciencia popular, que rara vez se equivoca, estu-

viera que nadie más que él podía serlo.

Toda la base del proceso, ha girado pues, sobre la importante revelación del niño Manuel y de su madre doña Plácida, á la que su criada Dolores había manifestado varias veces que se iba á mudar á la calle de Trujillas, por que un vecino suyo de la calle de la Cruz, que era quien la esperaba por las noches frente á la casa de huéspedes, la perseguía y amenazaba de muerte.

## Veinticinco puñaladas

La diligencia de autopsia practicada á la víctima, ha puesto de manifiesto la ferocidad del criminal, que se enseñó horriblemente con su víctima, propinándole hasta veinticinco puñaladas.

Se personaron en el depósito del cementerio el juez instructor del Campillo, don José Teloría, con el actuaria señor Castro, el oficial señor Ferrer y el alguacil Baltasar García.

A presencia del juzgado, el médico forense don Francisco Sánchez Gerona, y el practicante don Fernando Navarro, hicieron la autopsia al cadáver de la infundada Dolores Franco, apreciando veinticinco heridas por arma blanca, de navaja ó cuchillo afilado por la punta. Una de ellas situada en la región yugular izquierda con sección de la arteria primitiva y la vena yugular, mortal de necesidad. Otras tres en la región parieto-occipital, graves; otra en la parte posterior y superior del cuello, también grave; dos en el brazo derecho y otras dos en la muñeca izquierda calificadas de menos graves; y otras varias, hasta el número de veinticinco, en los costados, la región pectoral izquierda, hombre del mismo lado y región epigástrica izquierda; todas ellas menores.

La interfaz se hallaba embarrizada de tres meses.

¿Dónde está el autor?

Esta pregunta circulaba entonces con insistencia, y aún algunas personas deban ya como se gura la prisión de Juan Luis Jiménez, que se decía estaba refugiado en una casería no lejos de esta capital, donde había sido descubierto.

Aún no ha caído en poder de los agentes de la autoridad; pero es de esperar que un hombre sin recursos, ni más ropa que la puesta, tenga que ser capturado pronto.

## MINERIAS

## Papel de pagos

Don Antonio Salvador Ibáñez, vecino de esta capital, presentó ayer en el Gobierno civil el papel de pagos correspondiente al registro minero número 31.430, del término de Régalo.

## Carta de pago

Don Fermín Jiménez presentó ayer un escrito en el Gobierno civil acompañando la carta de pago correspondiente al registro minero titulado «El amarre», número 31.594, del término de Turrialba.

## INFORMACION MILITAR

La Comisión mixta de reclutamiento, de esta capital, ha interesado de la Alcaldía que ordene á Francisco Martínez Cazorla, hermano del número 2 del sorteo en la quinta del año actual, para que se presente ante aquella Corporación el día 5 del mes de Diciembre próximo.

## Llamamiento

El juez instructor de Infantería de Borbón, reciama el soldado Dámaso Sorroche Fuentes, que se encuentra procesado por falta de reconcentración á filas.

## Instrucción Pública

## Nombramientos

Por virtud del concurso de ascenso último, el rector de la Universidad ha expedido los siguientes nombramientos de maestros para las escuelas de 625 pesetas que a continuación se expresan, correspondientes á esta provincia.

Don José Escobar Pérez, para la de Guazamara, augejo de Cuevas.

Don Antonio Martínez García, para la de Benízalón.

## Capellán del Instituto

Ha sido nombrado capellán del Instituto de Almería, con 1.000 pesetas anuales de sueldo, don Francisco Roda Rodríguez.

## BARRILES DE RUBLE SUPERIORES

Serrines de corcho

M. Berjón

se ha dado de él en primero del corriente, como agente de negocios.

Gestión operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Torre, en Núñez. Derechos convencionales; tiene representaciones de todas clases de seguros.

ALMERIA

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

ANTONIO MARÍN DURÁN

28.—GRANADA.—28

Grande y variado surtido en cafetales, siestas, coronas y cirios desde las más modestas, hasta los de mayor pompa y ostentación.

Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se circula y la economía con que se adquiere.

## Viajes al Brasil y la Argentina

El granatlántico, de la Compañía "Austro Americana".

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el 17 de Noviembre de 1910. Admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase, para

con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo. Para más informes, su consignatario:

M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, 59.—ALMERIA

## Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transportes Marítimos à Veprur.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y tele-

grafo en milímetros, "FORMOSA" y "PAMPA".

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910 y se mitrá pasaje en cámara de primera, segunda, tercera económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques, están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen especiosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imparable.

Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante antelación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas en Puerto. Para más informes, sus consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

## Lámparas "PHILIPS" extra

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO

## Precios reducidos

## DE VENTA EN ALMERIA

ESTABLE IMENTOS DE

Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena

D. Jean Bedmar, Papelería, Paseo.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

## HERREIRA

Mendez Núñez, 12

ALMERIA

## Maquinaria, materiales para construcción

## Depositarios y representantes de las siguientes fábricas:

CORCHO-HIJOS. Ingenieros Constructores —SANTANDER, MADRID. Una de las casas de más importancia de España.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S.A.) Capital 50.000 pesetas. La casa más importante en España, en maquinaria y material eléctrico. Instalaciones de Almería entre otras: don Alfredo Bueso, don Miguel Zea, don Miguel López Pérez, don José Zea Rodríguez, Imprenta de El Popular, don Celedonio Peláez, don José Moreno Oña, don Juan Lacasa, don José Gálvez, don Pedro Montoya, don Manuel Fernández etc.

PANDO RODRIGUEZ Y C. SEVILLA. Instalaciones completas de riegos, Molinos harineros, Prensa para vino y aceite, fundicións caldereras, construcciones en general